

San Pedro, 13 de Septiembre de 2023

Señor
INTENDENTE MUNICIPAL
DE SAN PEDRO
CECILIO SALAZAR
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Por la presente ponemos a su conocimiento, que ante las intenciones manifestadas por el Gobierno Municipal que Ud. preside relativo a la pretensión de expropiar tierras pertenecientes a la empresa ARCOR en la zona portuaria, esta Institución rechaza la sola intención de pensar en una medida que atenta al desarrollo actual y futuro de nuestra ciudad.

Los antecedentes de esta empresa, socia de esta Institución, a lo largo de sus años en nuestra ciudad, ha sido de fundamental importancia en su capacidad de generar una matriz productiva sostenida, con el valioso aporte de recursos humanos de nuestra ciudad.

Por lo tanto, vemos una enorme contradicción cuando desde lo discursivo el gobierno local manifiesta deseos de crecimiento, de oportunidades de nuevas inversiones, de radicación industrial, de apoyar la búsqueda de aumentar puestos de trabajo, de crear un parque agroindustrial; cuando por otro lado, la intención de expropiar propiedad privada no solo es expulsiva, sino que daña la confianza en nuevos emprendimientos, desalienta el desarrollo, y lo que es peor aún en este contexto actual, pone a riesgo que una de las empresas más importantes de la ciudad analice una potencial relocalización hacia una ciudad más amigable a la inversión con todo lo que ello implica.

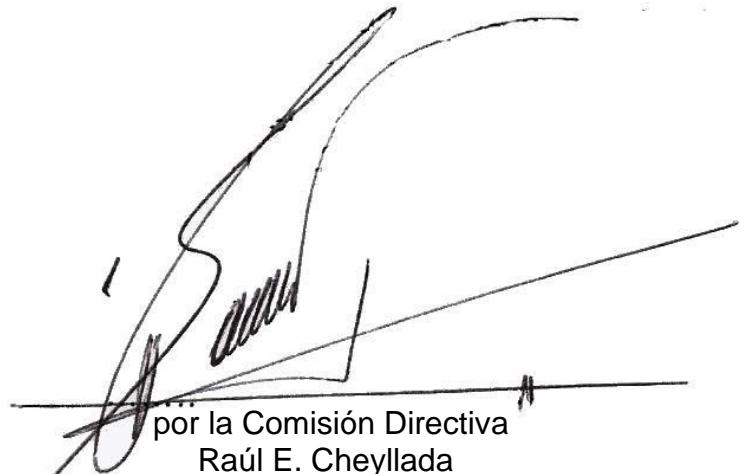
Asimismo, planteamos la necesidad imperiosa de establecer una política de estado con ideas claras sobre el desarrollo a la vista de improvisadas decisiones, que siguen siendo apoyadas en una Ordenanza como la San Pedro 2000, de las que tantas veces esta Institución manifestó su interés por contribuir a su actualización, toda vez que no ayuda a un ordenamiento territorial adecuado.

Del mismo modo para el caso en cuestión, la zona portuaria como tal, constituye una localización que debe orientarse al desarrollo económico como un factor estratégico que agregue valor a través de las relaciones que se suceden entre las iniciativas privadas para potenciar actividades vinculadas al puerto, no viéndolo razonable para un barrio residencial o una plaza.

Por lo expuesto, apelamos a su capacidad de decidir con acierto, y que la intención de expropiación de la propiedad privada

pretendida por el gobierno local quede desestimada a vista de un futuro de ciudad que logre conquistar el interés de nuevas inversiones para que el Partido de San Pedro se transforme en un polo de atracción comercial, industrial y turístico que tanto necesitamos para superar una coyuntura económica de la Argentina marcada en la actualidad por una profunda crisis.

Sin otro particular, quedando a disposición para lo que fuera menester, saludamos a Usted muy atte.



por la Comisión Directiva
Raúl E. Cheyllada
Presidente